AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2012-5328 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2011.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión ordinaria celebrada el día 29.03.2012, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto programa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.C., para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 16 de abril de 2012.
El alcalde,
Juan Carlos García Diego.

2012/5328

CVE-2012-5328